

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

24482 LUGO

Don Francisco Julián Hinojal Gijón, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Lugo, anuncia:

1. Que en la Sección I Declaración Concurso 385/2018, referente al deudor Talleres Maklo, SL, B27211457, se ha presentado el informe de la Administración Concursal al que se refiere el capítulo I del título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.

2. Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Registro Público Concursal, en el "Boletín Oficial del Estado" y en el tablón de anuncios de este órgano judicial, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial.

3. Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador (artículo 184.3 de la LC).

Lugo, 19 de abril de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia, Francisco Julián Hinojal Gijón.

ID: A180028537-1